JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA

PAMPLONA N.S

TRASLADO DEL ESCRITO DE SUSTENTACIÓN DE LA APELACIÓN INTERPUESTA POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA CONTRA EL AUTO PROFERIDO EN AUDIENCIA DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2023 QUE DECIDIÓ LAS OBJECIONES A LOS INVENTARIOS Y AVALÚOS ADICIONALES PRESENTADOS LOS DÍAS 16 Y 29 DE MAYO DE 2023, A LA PARTE CONTRARIA (artículos 110 y 326 INCISO 1 Código General del Proceso. Para que si a bien lo tiene se pronuncie sobre el mismo

N° PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE PROCESO	FECHA FIJACIÓN	FECHA DESFIJACIÓN	FECHA VENC.
2020-00065-00	*CRUZ DELINA LIZARAZO BAUTISTA*	ALONSO TARAZONA CALDERÓN	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	07/09/2023 8:00 A.M	07/09/2023 6:00 p.m	12/09/2023 6:00 p.m

JULLY MARITZA HIGUABITA SUÁREZ

Secretaria

La radicación de memoriales por las partes se deben realizar, en razón a la virtualidad, en formato PDF a través del correo electrónico institucional **j02prfctopam@cendoj.ramajudicial.gov.co** en el horario de trabajo establecido por el Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander, de **8:00 a12:00 mediodía, y de 2:00 a 6:00 pm** de lunes a viernes